

Acta de Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil

Fecha: 29/10/2025	Lugar donde se celebra: Reunión asíncrona/sincrónica	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 13:00		
Coordinador/a: M ^a José López Rey		Secretario/a: María José Sosa Díaz			
Relación de asistentes:					
M. ^a José López Rey María Gordillo Gordillo, y María José Sosa Díaz,					
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:					
José Luis Bonal Zazo, Jesús Salvador Lozano					
Orden del día:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del informe de reconocimiento de créditos solicitados por el alumnado 2. Aprobación del informe de nuevos reconocimientos en los grados de Educación Primaria y Educación Infantil 					
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:					
<p>El debate para tratar el orden del día, se ha producido de manera asincrónica a través del correo electrónico previa a la reunión y de manera sincrónica en la reunión mantenida el 29 de octubre de 2025.</p> <p>1. RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS NO AUTOMÁTICOS 2025-26_Infantil</p> <p>El punto relativo a los reconocimientos de créditos no automáticos solicitados por diferentes estudiantes para asignaturas ya cursadas en otras titulaciones o formaciones previas. Tras la revisión de los expedientes y de acuerdo con la normativa vigente, se establecieron las siguientes decisiones:</p> <p>Estudiante D.C.G. Se emite dictamen no favorable, la asignatura en cuestión ya fue valorada en años anteriores, con dictamen no favorable y no procede un nuevo reconocimiento.</p> <p>Estudiante G.M.L. Se consideran favorables todos los reconocimientos solicitados, al tratarse de materias de formación básica cuyos reconocimientos son automáticos. Se señala que son asignaturas del grado de Educación Primaria Bilingüe que deberían aparecer en el reconocimiento automático de créditos como en los otros grados. Se acuerda informar a la Secretaría del Centro para la tramitación correspondiente.</p> <p>Estudiante J.L.S. Se valora favorablemente el reconocimiento de la asignatura optativa, al amparo del artículo que regula el reconocimiento de formación reglada no universitaria, por cumplir los requisitos establecidos.</p> <p>Estudiantes R.G.M. y B.U.N. Se determina un dictamen favorable, dado que los reconocimientos solicitados ya han sido aprobados en ocasiones anteriores. En particular, se recuerda que toda la formación procedente de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) es reconocible conforme a los precedentes existentes.</p>					

Se aprueba el informe de reconocimientos con tres votos a favor emitidos en la reunión sincrónica y otro voto a favor y una abstención emitidos en la reunión asincrónica.

Se adjunta el informe de reconocimiento de créditos.

2. RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS Infantil Primaria Doble Grado

El intercambio de opiniones tuvo por objeto analizar la viabilidad de nuevos reconocimientos de asignaturas entre los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria, en el marco de la elaboración del programa de estudios simultáneos (Doble Grado) a implantar en la Facultad de Educación y Psicología

Las asignaturas objeto de análisis fueron principalmente:

- Expresión Plástica y su Didáctica
- Conocimiento del Medio Natural
- Didáctica de las Lenguas y la Literatura Infantil
- Didáctica de las Ciencias Sociales

Los informes de los departamentos coincidían en que tres de ellas podrían ser reconocidas, mientras que Didáctica de las Ciencias Sociales no sería convalidable.

Las opiniones realizadas según el medio realizado reflejan a continuación:

En el debate realizado asincrónico a través del correo electrónico, se han señalado las siguientes posturas:

María José López Rey: Defendió la necesidad de revisar y actualizar los reconocimientos existentes, apoyándose en los informes de los expertos que imparten las materias en ambos grados. Considera que existen contenidos idénticos que justifican el reconocimiento. Señaló que la revisión busca mejorar la coherencia y calidad académica, evitando duplicidades en la formación del alumnado y ofreciendo una propuesta más atractiva. Destacó la importancia de la homogeneidad entre centros y la necesidad de adoptar decisiones conjuntas.

María José Sosa Díaz: Mostró desacuerdo con las convalidaciones propuestas, argumentando que las asignaturas con la coletilla “en Infantil” deben reflejar contenidos adaptados a esa etapa, y que los informes no contemplan suficientemente este enfoque. Subrayó que aceptar las convalidaciones supondría descompensar el título y restar valor a la Educación Infantil, reclamando más información sobre los históricos de reconocimientos y los criterios seguidos previamente en CUSA. Su voto final fue negativo, solicitando informes adicionales antes de tomar una decisión definitiva.

María Dolores Gordillo Gordillo: Defendió la continuidad con los criterios históricos de reconocimientos y advirtió que ampliar los mismos podría disminuir la calidad del doble grado. Considera que los reconocimientos deben limitarse a los automáticos establecidos en los verificas originales, como se hizo en el CUSA. Mostró su oposición a los nuevos reconocimientos propuestos.

Jesús Lozano Rogado: No participó en el debate técnico por no ser su ámbito de conocimiento, aunque mostró disposición para asistir a la reunión presencial.

José Luis Bonal Zazo: No dispone de información detallada sobre la elaboración del doble grado en Educación Infantil y Primaria, considera esencial garantizar la coordinación y el consenso entre los tres centros implicados y el Vicerrectorado de Planificación Académica. Tras revisar la normativa de simultaneidad, de reconocimiento de

créditos y el RD 822/2021, destaca la necesidad de constituir una comisión paritaria intercentros aprobada por las Juntas de Centro, encargada de elaborar la memoria reguladora y la tabla de reconocimientos automáticos. Subraya también que la propuesta debe contar con el informe favorable del sistema interno de calidad y evitar que existan dobles grados con la misma denominación y contenidos distintos. Finalmente, opina que existe margen temporal suficiente para estudiar con más detenimiento la propuesta y alcanzar un acuerdo consensuado entre los tres centros. Finalmente, José Luis no pudo asistir a la reunión y su valoración se hizo por correo electrónico en la cual manifestó su abstención debido a la falta de información y no ser del ámbito de conocimiento.

En el debate sincrónico:

Durante el debate sincrónico celebrado posteriormente, las tres integrantes asistentes a la reunión mantuvieron las posiciones previamente expresadas en el intercambio de correos. Se reiteraron las distintas perspectivas en torno a la pertinencia de los informes elaborados por los expertos y a la necesidad de garantizar la coherencia académica entre los centros. Asimismo, se subrayó la importancia de respetar los reconocimientos automáticos ya establecidos en los planes de estudio y recogidos en los históricos de la Universidad.

Tras analizar las aportaciones y valorar la información disponible, la comisión acordó emitir un dictamen no favorable a la convalidación de los reconocimientos propuestos.

A pesar de haberse revisado los informes con valoración positiva, las asignaturas propuestas no aparecen reconocidas en las tablas oficiales de reconocimientos ya existentes entre los dos títulos (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria) y los tres centros en los que se imparten. Asimismo, se constata que estas convalidaciones fueron desestimadas en ocasiones anteriores y figuran en los históricos institucionales como denegadas.

La comisión entiende que aprobar nuevos reconocimientos supondría una situación de desigualdad entre el alumnado que cursa la simultaneidad de los dos grados y aquel que los realiza de manera independiente, dado que no se trata de una nueva titulación, sino de un programa de simultaneidad planificada.

Se considera que la aprobación de estos reconocimientos podría afectar negativamente a la identidad y a la calidad formativa del Grado en Educación Infantil, reduciendo la especificidad y el peso académico de esta etapa educativa dentro del doble grado.

Finalmente queda aprobado el informe de reconocimientos con el informe desfavorable en todas las asignaturas. Con dos votos a favor del informe desfavorable, y uno en contra emitido por María José López. Se tienen en cuenta dos abstenciones realizadas en el debate asincrónico.

Fechas de Aprobación:	Firma la secretaria:
29/05/2025	

Visto bueno de la coordinadora:

UNIVERSIDAD U EX DE EXTREMADURA	Modelo de actas	
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS NO AUTOMÁTICOS CURSO (2025/2026)

Comisión de Calidad Intercentros (Grado en Educación Infantil) de X de octubre de 2025

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO	INFORME EXPERTO
DCG	Educación para la Paz y la Igualdad	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (Universidad Valladolid)	503165 Sociología de las relaciones de género y de la familia	No favorable	La coincidencia en contenidos y competencias es inferior a la sugerida para el reconocimiento, por lo que no procede (ya se ha denegado históricamente)
GML	502847 Sociología de la Educación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (FFP Cáceres)	503163 Sociología de la Educación	Favorable	Formación básica
	502853 Didáctica General		503164 Didáctica General	Favorable	Formación básica
	502848 Organización del Centro Escolar		501549 Organización de Centros, Aulas y Recursos en Educación Infantil	Favorable	Formación básica
	502854 Recursos tecnológicos didácticos y de investigación		501550 TIC aplicadas a la educación	Favorable	Formación básica

UNIVERSIDAD U EX DE EXTREMADURA	Modelo de actas	 <p>Facultad de Formación del Profesorado</p>  <p>CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA</p>
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

JLS	Proyecto de enseñanza y animación socio deportiva	Grado Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Aragón)	6 créditos de optatividad	Favorable	Nos acogemos al artículo 8 de la normativa de reconocimiento de créditos de la UEx
RGM	Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)	Instituto Sup. Ciencias Religiosas de Almería (Universidad Pontificia de Salamanca)	501572 Pedagogía y didáctica de la religión católica	Favorable	Visto y evaluado programa detallado de la DECA se puede conceder la convalidación por la asignatura de Pedagogía y didáctica de la religión católica
BUN	Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)	Instituto Sup. Ciencias Religiosas de Almería (Universidad Pontificia de Salamanca)	501572 Pedagogía y didáctica de la religión católica	Favorable	Visto y evaluado programa detallado de la DECA se puede conceder la convalidación por la asignatura de Pedagogía y didáctica de la religión católica

UNIVERSIDAD U EX DE EXTREMADURA	Modelo de actas	 <p>Facultad de Formación del Profesorado</p>  <p>CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA</p>
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DOBLE GRADO INFANTIL/PRIMARIA

Comisión de Calidad Intercentros (Grado en Educación Infantil) de X de octubre de 2025

ASIGNATURA A RECONOCER (GRADO EN E. INFANTIL)	ASIGNATURA ORIGEN (GRADO EN E. PRIMARIA)	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO	INFORME EXPERTO
(501560) Expresión plástica y su didáctica en Infantil	(501627) Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria	No Favorable	<p>A pesar de haber revisado los informes positivos: No aparecen reconocidos en las tablas de reconocimientos que ya existen entre las dos titulaciones y los tres centros en los que se imparte. Si bien, ya han sido desaprobados en anteriores ocasiones y aparecen en los históricos como denegados.</p> <p>Sería injusto que al alumnado que cursa el doble grado tenga más reconocimientos que los que han venido cursando los dos grados independientemente, pues no estamos hablando de una nueva titulación sino de una simultaneidad programada.</p>

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Modelo de actas	 
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

			Entendemos que estos reconocimientos irían en detrimento de la titulación de grado en Educación Infantil.
(501553) Conocimiento del Medio Natural en Educación Infantil	(501639) Conocimiento del medio natural en Educación Primaria	No Favorable	A pesar de haber revisado los informes positivos: No aparecen reconocidos en las tablas de reconocimientos que ya existen entre las dos titulaciones y los tres centros en los que se imparte. Si bien, ya han sido desaprobados en anteriores ocasiones y aparecen en los históricos como denegados.
	(501618) Didáctica de la Materia y la Energía		Sería injusto que al alumnado que cursa el doble grado tenga más reconocimientos que los que han venido cursando los dos grados independientemente, pues no estamos hablando de una nueva titulación sino de una simultaneidad programada.
	(501631) Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos		Entendemos que estos reconocimientos irán en detrimento de la titulación de grado en Educación Infantil.

	Modelo de actas	 Facultad de Formación del Profesorado <small>CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA</small>
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

(501559) Didácticas de las Lenguas y la Literatura Infantil	<p>(501559) Didáctica de las Literaturas y la Literatura Infantil</p> <p>(501626) Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Primaria</p>	No Favorable	<p>A pesar de haber revisado los informes positivos: No aparecen reconocidos en las tablas de reconocimientos que ya existen entre las dos titulaciones y los tres centros en los que se imparte. Si bien, ya han sido desaprobados en anteriores ocasiones y aparecen en los históricos como denegados.</p> <p>Sería injusto que al alumnado que cursa el doble grado tenga más reconocimientos que los que han venido cursando los dos grados independientemente, pues no estamos hablando de una nueva titulación sino de una simultaneidad programada.</p> <p>Entendemos que estos reconocimientos irían en detrimento de la titulación de grado en Educación Infantil.</p>

	Modelo de actas	 Facultad de Formación del Profesorado	 CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA
Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil			

(501558) Didáctica de las Ciencias Sociales	(501619) Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía (501620) Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia	No favorable	<p>A pesar de haber revisado los informes negativo igualmente que las anteriores:</p> <p>No aparecen reconocidos en las tablas de reconocimientos que ya existen entre las dos titulaciones y los tres centros en los que se imparte. Si bien, ya han sido desaprobados en anteriores ocasiones y aparecen en los históricos como denegados.</p> <p>Sería injusto que al alumnado que cursa el doble grado tenga más reconocimientos que los que han venido cursando los dos grados independientemente, pues no estamos hablando de una nueva titulación sino de una simultaneidad programada.</p> <p>Entendemos que estos reconocimientos irían en detrimento de la titulación de grado en Educación Infantil.</p>
---	---	---------------------	---